

## GRAMÁTICA DE LAS EMOCIONES EN TEXTOS COLOMBIANOS COLONIALES: ESTUDIO DE LOS EVALUADORES

Micaela Carrera de la Red

Universidad de Valladolid\*

**Abstract:** In this article some grammar resources that Spanish shows in order to express one of the universal emotional principles are examined: the evaluators GOOD and BAD, through the examples found in a corpus of documentary texts from the Colombian area, written during the first three centuries of the installation of the Spanish language in that region of South America. These texts have connection with the action of government and administration. However, in spite of the so claimed fossilized and formulaic nature of the speech these texts contain, it is necessary to state that they have an enormous load of “emotivity”. It is because a great deal was risked in each discovery and settlement process.

**Resumen:** En este trabajo se examinan algunos de los recursos gramaticales que muestra el español para expresar uno de los principios emocionales universales, los evaluadores BUENO y MALO, a través de los ejemplos hallados en un corpus de textos documentales hispánicos del área colombiana, escritos en los tres primeros siglos de instalación del español en estas zonas de América. Al fin y al cabo, si bien vinculados a la acción de gobierno y administración, frente a lo que se venía indicando sobre la naturaleza fosilizada y formularia del discurso que encierran, hay que afirmar que poseen una carga enorme de emotividad, porque en cada uno de los procesos de poblamiento, de descubrimiento, de gobierno, en definitiva, de vida en sociedad que se fijaba a través de los textos se ponía mucho en juego.

---

\* **Dirección para correspondencia:** Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Lengua Española, Plaza del Campus, s/n, 47011 Valladolid, micaela@fyl.uva.es.

## 1. “GRAMÁTICA UNIVERSAL” COMO CATEGORIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA HUMANA

Este estudio está en línea con la teoría que propugna la existencia de una gramática universal, con unos principios mediante los cuales se conceptualiza y categoriza la experiencia humana, principios que descansan en el significado, esto es, en la semántica, y en la lengua real, esto es, en los usos, en la pragmática.<sup>1</sup> Este punto de vista implica una amplitud en la comprensión de la noción de gramática del tipo que sigue:

conviene no perder de vista que la gramática, tal como se ha llegado a entenderla hasta hoy, es por supuesto la morfología y la sintaxis pero también el léxico y la manera de formar significados, las restricciones para combinar los vocablos, la resolución de ambigüedades, la información que ciertos elementos llevan consigo para ayudar a situar las expresiones en el espacio y en el tiempo (los deícticos o los tiempos verbales, por ejemplo), las formas de poner de relieve, de meterse el hablante en las construcciones que forma, entre muchas cuestiones. Por lo tanto, el producto de ese saber subyacente contiene indicaciones que orientan hacia el mundo y hacia los interlocutores, además de las señas de qué es el sujeto, el objeto directo o el circunstancial (Demonte 2006: 180).

La gramática de una lengua funciona en un doble plano: el universal del pensamiento y el particular de la variación según convenciones arbitrarias y cambiantes. Desde esta doble perspectiva se intenta fijar las gramáticas de muchas lenguas y, a la vez, hacer una tipología sobre esa concepción de lo universal de la gramática:

Las categorías gramaticales de lenguas diferentes codifican significados centrados en nociones tales como ANTES y DESPUÉS (tiempos), ALGUIEN HACIENDO ALGO (agentividad) <...> Pero el universo del significado es infinitamente variado, mientras que los recursos gramaticales de cada lengua son limitados. (Wierzbicka 2002: 259)

Como parte de la conceptualización del mundo, diferente de cultura en cultura y de lengua en lengua (Wierzbicka 1999, Goddard y Wierzbicka 2002), se potencia el estudio de los dominios vinculados con el *pathos* tanto como con el *logos*; se sitúa en lugar destacado la vertiente emocional. Se habla de “emociones” (ingl. *emotions*) mejor que de “sentimientos” (ingl. *feelings*), porque el término “emoción” encierra una orientación del individuo dentro de la estructura social, en interacción con los otros.

En la interfaz entre el lenguaje y los conceptos se hallan los significados básicos universales (ingl. *universal semantic primes*), que hay que descubrir en el escenario de los “universales emocionales”.

---

1 Semántica y pragmática están intrínsecamente relacionadas: la semántica se completa con la pragmática para estudiar los efectos dentro de cada contexto específico y observar así el significado global que aporta cada enunciado, atendiendo tanto al componente explícito como al conocimiento compartido e inferencial que se da entre los usuarios, tal como recogen en un diccionario del discurso Charaudeau y Mainguénau (2005).

## 2. LA EMOTIVIDAD EN TEXTOS DIPLOMÁTICOS HISPÁNICOS

El ambiente contextual que rodea la sociedad quinientista de donde arranca la realidad cultural que europeiza América responde a la mentalidad renacentista imperante (Murphy 1999). Al menos durante el siglo XVI, desde el punto de vista discursivo, se asiste a la recuperación de la retórica, una faceta de la cultura de sumo interés, ya que sus principios inundan las manifestaciones escritas de la índole más diversa: la retórica interviene en la historia, en la política, en todas las manifestaciones de las necesidades de vida.<sup>2</sup>

Las situaciones comunicativas entre participantes estaban dotadas la mayoría de las veces de una gran intensidad, porque respondían normalmente a contextos situacionales relevantes para los hombres, para sus vidas, su seguridad o su estatus en una sociedad que se estaba haciendo no sin grandes dificultades. Por eso no es raro en los textos que la mayoría de las experiencias emocionales presenten una polaridad extrema. En esta ocasión el centro de interés va a ser esta expresión de los extremos en la evaluación de cualidades de personas, objetos y acciones. Una tarea pendiente, pues, será examinar la posible graduabilidad entre un extremo y otro en la expresión concreta de las emociones y buscar los mecanismos de atenuación e intensificación con los que se cuenta.

Dentro de la tipología textual o documental propuesta en su momento —según criterios diplomáticos, discursivos y pragmáticos— los que encierran mayor carga de emoción son los llamados documentos *sensu lato* o probatorios (Carrera de la Red 2006a: 2686), en las que el autor no escatima recursos de expresividad para aproximar al posible lector —destinatario normalmente dotado de algún tipo de autoridad— y conseguir así el objetivo perseguido y que dentro de su discurso contienen muestras destacadas de los géneros descriptivos y narrativos, sobre todo.

En los textos colombianos ricos en contextos de emotividad predominan actos de habla tales como la queja o la petición (Álvarez *et ál.* 2006), que son también los más propicios para recoger los significados básicos (*semantic primes*). Mediante el primero —la queja— el emisor expresa su desagrado o enfado como reacción ante una acción pasada o en curso, cuyas consecuencias le afectan desfavorablemente. La petición, si bien se define como “un acto ilocutivo por medio del cual un hablante le comunica a un oyente que quiere que ése lleve a cabo un acto que redundará en beneficio del hablante” (Díaz Pérez 2003: 245), en muchos ejemplos de los textos colombianos incluye un matiz de súplica, con lo que, al igual que la queja, incluye un juicio de tipo moral.

Los textos del corpus que han aportado un mayor número de ejemplos en los que existen recursos evaluativos son los siguientes:

<b>Género narrativo</b>	<b>Género descriptivo y narrativo</b>
Memorial	Carta informe
Información	Carta de propuesta de cargo
	Probanza
	Consulta

2 No es difícil comprobar que estos textos se encuentran sometidos a las máximas de la “retórica elocuente” renacentista, ya que en el contexto escrito de la diplomacia hispánica trasladada a América, la retórica clásica

Sin duda, porcentualmente el más rico es el discurso epistolar de tipo informe o de relato, conformando muchas de ellas una especie de crónica pública —aunque no editada— mediante las cuales las autoridades dan cuenta de los acontecimientos que han tenido lugar o describen la realidad circundante, a la vez que reclaman con súplica algo y, si algo no iba bien, según su parecer, ejercían el derecho a queja.

### 3. EVALUADORES

Wierzbicka (1999) admite diferentes posibilidades de clasificación en los escenarios conceptuales (cognitivos) en los que se desenvuelven las emociones. Propone hasta seis escenarios: “algo bueno ha sucedido” y “algo malo ha sucedido”, en acciones anteriores a la enunciación, “algo malo puede suceder / sucederá”, en acciones posteriores a la enunciación, “no quiero las cosas tal como suceden”, “pensando sobre otra gente” y “pensando sobre nosotros mismos”. Desde esa taxonomía se concluye con cierta facilidad que uno de los principios básicos semánticos existente en prácticamente todas las lenguas sean los evaluadores BUENO y MALO. En el caso de los textos enviados desde los distintos focos poblacionales colombianos, el deseo de persuadir de que la narración y la descripción son verdaderas les induce a potenciar lo sumamente positivo de la experiencia, la bondad de los efectos, así como a rechazar al máximo todo lo negativo.

Semánticamente, en el conjunto del léxico del español *bueno* y *malo* se pueden considerar como hiperónimos que incluyen los significados de multitud de hipónimos. También se puede hablar de que son palabras dotadas de una gran polisemia, y que los significados se contextualizan en las oraciones y en los enunciados en los que se encuentran.

Los evaluadores ofrecen, en español, un aspecto muy flexible desde el punto de vista gramatical. Lo propio es su pertenencia a la clase de los adjetivos, con las funciones sintácticas de adyacente del sintagma nominal, atributo, complemento predicativo. Pero existe también una subclase de adverbios de evaluación (Santos 2001). Y los integrantes léxicos primordiales de la clase adjetival evaluativa (*bueno* y *malo*) funcionan sintácticamente como sustantivos mediante un proceso de gramaticalización, en el que participa otra categoría semántica básica universal, el determinante (en este caso, el artículo determinado).

#### 3.1. Evaluadores BUENO / MALO como sustantivos

##### 3.1.1. *Malo = autor de un delito* / *Bueno = “quien no comete delito”*

El proceso de nominalización de *bueno* y de *malo* se puede ver en (1), un enunciado textual (Figueras 2001) de una carta informe, como parte de actos de habla de queja y denuncia de una situación de injusticia generalizada. Aparecen (*el*) *bueno* y (*el*) *malo* (en plural) dentro de una estructura enunciativa antitética:

---

es revitalizada a la luz del humanismo renacentista y esto constituye una de las claves constitutivas del discurso indiano, como hemos tenido ocasión de mostrar con anterioridad (Carrera de la Red 2006, 2006a, 2007).

- (1) por ser el clima de todas las Indias tal que en ellas *los buenos* son aborrecidos y desfavorecidos y *los malos y delincuentes* ayudados de otros semejantes como ellos (Popayán 1612, *Carta informe*) [realce MCR]<sup>3</sup>

La construcción ilativa con el sustantivo *delincuentes* – del que, si nos ceñimos al significado de diccionario, es definido como “el que comete un delito” (DRAE 2001) – nos hace ver que *malo* semánticamente es aquí un hiperónimo del ámbito del significado de “los que hacen malas acciones”.

En (2) se encuentran los dos términos con el mismo contenido semántico: *malo* es el que comete delito y *bueno* el que no lo hace; en el primero de los dos enunciados oracionales el sustantivo *el malo* se contrapone con el adjetivo *bueno*, en función sintáctica de complemento predicativo (*para que salga por bueno*), y en el segundo enunciado el marcador discursivo *al contrario* introduce una idea antitética y contiene un complemento directo con adjetivo calificativo evaluativo positivo (sucede a *los buenos ministros*):

- (2) y, si su residencia se comete para que se le tome por orden de la audiencia, ella se hará de manera que salga muy a su gusto, que *al malo* hay otros que le ayudan para que salga por *bueno* y al contrario sucede a *los buenos ministros*, que por haberlo sido con entereza salen con trabajo (Santafé 1649, *Carta informe*) [realce MCR]

No es sino en el segundo enunciado donde se concreta el referente (*ministros*). En el resto de textos colombianos la calificación de la figura de “los ministros”, como *buenos* o como *malos*, puede llegar a configurar una clase de topos por el carácter recurrente del tema. A modo de muestra, puede verse un nuevo ejemplo de una carta informe del siglo XVII en otra región colombiana, Popayán:

- (3) La obra de esta catedral está muy atrassada y cassi para caerse después de haberse gastado en ella con lo que han hurtado *malos ministros* y otras perssonas (Popayán 1614, *Carta informe*) [realce MCR]

### 3.1.2. *El bien y el mal*

Seguimos en la esfera cognitiva de “algo malo ha sucedido”, cuando la acción se sitúa en el pasado, o “algo malo va a suceder”, cuando es en el futuro. Sintácticamente estructuras

---

<sup>3</sup> Los ejemplos están tomados del corpus de textos que, procedentes fundamentalmente del Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), se están transcribiendo como parte del Proyecto de Historia Documental de Colombia, surgido en el seno de la ALFAL (Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina) y que en la actualidad se desarrolla en la Universidad de Valladolid por el *Grupo para el Estudio de la Historia Lingüística Iberoamericana*. Los criterios de edición gráfica que se siguen son los propuestos por la red CHARTA (*Corpus Hispánico y de América en Red de Textos Antiguos*), dirigida por Pedro Sánchez-Prieto (Univ. de Alcalá) y de la que formo parte como coordinadora de la parte americana del corpus. Los fragmentos en cursiva son realces míos [MCR] para este estudio.

gramaticales del tipo *hacer el mal, hacer el bien* (y sus contrarios: *no hacer el mal, no hacer el bien*) contienen un sintagma de complemento directo, cuyo núcleo contiene el nombre resultado de una gramaticalización de sendos adverbios evaluativos (*mal* y *bien*). Los enunciados hechos con *el bien* y *el mal* y una referencia temporal de acción en el pasado, o bien en el momento presente, son muy frecuentes en los textos colombianos. Sin embargo, la realidad conceptual que encierra el par de sustantivos *lo malo* y *lo bueno* no es exactamente el mismo que el de variantes léxicas como *el mal* y *el bien*. La diferencia estriba en un componente moral de estas últimas palabras del que carecen los anteriores pares; además, el par *el bien* y *el mal* implica una relación de interdependencia entre los que intervienen en la acción, en la que uno es el agente y otro es necesariamente el destinatario: “el bien / el mal lo hace alguien y lo recibe alguien”.

La relación de asimetría entre los participantes —sobre todo, respecto de la autoridad— provoca una compleja manifestación de emociones y deseos ante las diferentes situaciones contextuales. El significado prototípico de los genéricos *el bien* y *el mal* en los textos colombianos pueden expresarse así:

(EL) BIEN = BENEFICIO<sup>4</sup>

(EL) MAL = DAÑO

Como se ve en (4), *el bien* es el beneficio por antonomasia, la expresión más genérica de una enumeración de beneficios que trae el repartimiento. El “beneficio” afecta a dos realidades complementarias *servicio (al rey)* y *bien = población (de la tierra)*.

- (4) el dicho repartimiento haze en ello mucho para lo que toca al servicio de vuestra magestad y *bien* y *población, pacificación de la tierra* (Cartagena 1529, *Probanza*) [realce MCR]

Los sustantivos evaluativos (*el bien* y *el mal*) en los textos colombianos poseen, no obstante, junto al significado prototípico “beneficio”, un significado periférico tan frecuente o más. Este ejemplo (4) nos proporciona una doble carga semántica en *el bien* y *el mal*, que la mayor parte de las veces guarda relación con el dominio, lleno de conflicto emocional, de la interrelación entre españoles e indios:

EL BIEN = LA PAZ (en este texto, LA PACIFICACIÓN)

En el caso de *mal*, en la mayoría de los casos la estructura se completa con un hipónimo, que en los textos coloniales colombianos el más frecuente es *daño*. Este puede aparecer unido a *mal* mediante ilación negativa, como en (5), o solo, como se ve en (6):

- (5) y unos y otros nunca han visto indio de guerra ni han salido al camino *ni les han hecho ningún mal ni daño* (Neiba 1613, *Información*) [realce MCR]

---

<sup>4</sup> La categorización del concepto mental subyacente es MERCED y los significados prototípicos se distribuyen entre “merced por beneficio” y “merced por arbitrio” (Carrera de la Red 2006b, 2007a).

- (6) los que podrían como ven que el Remedio este lejos (pues dista la Inquisición de Lima, a que este reino está sujeto, de aquí quinientas leguas por tierra) no quieren dar noticia *temiendo el daño* que se les puede seguir por el poco secreto que se guarda, que les quita la libertad (Santafé 1599, *Carta informe*) [realce MCR]

El hipónimo, *daño*, como sustantivo, se especializa en la perspectiva temporal de futuro del concepto mental “algo malo va a suceder”, como en (7), en contextos conceptuales en los que confluyen las esferas de lo imaginario y de lo real:

amenaza, miedo, temor ---> mal / daño <--- pasión, venganza

- (7) yo no puedo dar la dicha información estando el dicho gobernador en esta ciudad por *el gran miedo y temor* que los testigos tienen *no les haga mal y daño* por haberles mandado y atemorizado a muchos de ellos no entren en mi cassa (Popayán 1613, *Carta informe*) [realce MCR]

### 3.2. Evaluadores BUENO / MALO como adjetivos

La frecuencia de aparición de estos dos evaluativos como adjetivos es mucho mayor, en línea con la afirmación de los gramáticos de que es el adjetivo – definido por Fernández Ramírez (1950/1986) como categoría pragmática de base – uno de los recursos más destacados con los que cuenta la gramática del español en la expresión evaluativa. Y, según el contexto situacional en el que se utilizan y el tipo de construcción, tienen un significado diferente, es decir muestran ser polisémicos.

#### 3.2.1. Bueno y malo: evaluadores de realidades concretas

La naturaleza evaluadora de estos adjetivos subjetivos afectivos axiológicos se muestra con toda claridad en construcciones sintácticas atributivas, como (8), (9) y (10), en las que el nombre calificado es continuo:

- (8) la cera *no es buena* porque no la saben sacar y es prieta (Santa Marta, 1529, *Carta informe*) [realce MCR]
- (9) El mástil del palo dándole cierto corte despide cierta especie de Vino, que *es bueno* para los que padecen de gálico (Santafé 1784, *Relación*) [realce MCR]
- (10) a fin de que en esta capital se logren copiosas recolecciones de *quina*, pues su calidad *es tan buena como* la de Loja, Cuenca, Alauci, y Chimbo, parajes de la Provincia de Quito, donde se coge (Santafé 1774, *Informe*) [realce MCR]

La *cera* se califica como no buena, en un uso complementario respecto a mala. Pero utiliza un hipónimo de *malo* concreto: *prieta*, con un valor restrictivo, ya que *malo* = *prieta* solo tiene valor en contextos como éste, porque con otros nombres —por ejemplo,

con *uva*— se utilizaría con valor calificativo positivo. El ejemplo (9) es un tipo de evaluación restrictiva al indicar la finalidad de la cualidad del *vino* (para un tipo concreto de enfermedades). El ejemplo (10) muestra una calificación restrictiva por comparación de la calidad de la *quina*.

Es sabido de sobra que el orden en los sintagmas nominales entre adjetivos y nombres susceptibles de ser valorados es relevante para fijar los valores semánticos de los primeros (Lapesa 1975). Los enunciados de (11) y (12) ejemplifican los significados distintos:

- (11) e que todo el pueblo en pública boz dezía “a donde va dexaldo, que él va a buena montería, que es hazer lo que suele” (Cartagena 1529, *Probanza*) [realce MCR]
- (12) e que los caciques les dieron en cantidad de ciento e setenta pesos *de oro bueno* y hasta ciento y cuarenta *de oro baxo* (Cartagena 1529, *Probanza*) [realce MCR]

En *buena montería* el adjetivo evaluador significa “gran”, mientras en *oro bueno* se muestra como antitético de otro evaluativo que se explicita: *baxo* “ínfimo” y su significado es “excelente”. Este metal, como todos los preciosos, tienen un valor fijado y esto sirve para su clasificación sobre la calidad inherente del mismo, del tipo “de muy buena ley”, un sintagma preposicional en (13)

- (13) y sus negros, que tiene en aquellas minas, me informaron, habiendo yo pasado à ellas, que donde se encuentran esta Clase de Piedras, se halla el oro, y *de muy buena ley* como en nidadas (Santafé 1784, *Relación*) [realce MCR]

La valoración evaluativa puede aplicarse al dominio semántico de las emociones que provoca en las personas el medio ambiental en el que se desenvuelve su existencia y que da lugar a reacciones positivas o negativas. En los textos colombianos de los tres siglos se multiplican los ejemplos. De todos ellos los más expresivos son los descriptivos del siglo XVIII, ya que en su discurso se incorporan los recursos que iba habilitando el conocimiento más acorde con la ciencia de la realidad circundante. En (14), (15) se evalúan como malos un camino y los efectos de una sustancia como la quina.

- (14) Contiene la muestra de unos garrones, sacados de una mina, que llaman Plo-mo, que se halla en el Sitio del Cerro de las Palmillas, en las cabezeras de la quebrada del Nanuyà, distante como cuatro horas de *camino, aunque malo, transitable à caballo*, de la Parroquia de San Juan del Valle (Santafé 1784, *Relación*) [realce MCR]
- (15) principalmente en este reino donde es aborrecido dicho específico [quina] por un efecto de preocupación; ignorancia; y temòr pánico; atribuyéndole, sin fundamento, *una cualidad calidíssima y malos resultados* (= resultados) que no tiene (Santafé 1781, *Informe*)



### 3.2.2. Bueno y malo: evaluadores de situaciones emocionales

La especificidad de la sociedad colombiana colonial, inserta en el marco de las sociedades esclavistas de los siglos XVI al XIX en la expansión ultramarina, nos proporciona ejemplos como (16) y (17), en los que el concepto que se evalúa positivamente es la persona del *amo* (*vos tenéis buen amo*) de esclavos de raza negra, como justificación para reprimir sus deseos de rebelión.

- (16) y el dicho negro respondió “Servir a uted señor ya blanco, quere cava negro”, a que le respondió el confesante “anda, no seais patarateros, tú tienes neçesidad deso, teneis *buen amo* y teneis botixuela de plata enterrada” (Cartagena 1694, *Autos*) [realce MCR]
- (17) le respondió con su media lengua, que le atendió bien el confesante “señor ya blanco quere persegui negro”, a que le respondió el confessante “anda no seais locos, quitaos de eso, por que vos teneis *buen amo* y, si habeis de ser libres, ha de ser cuando Dios quiera <...>” (Cartagena 1694, *Autos*) [realce MCR]

En (18), la intención del actor de la acción (en este caso, del que escribía la carta de recomendación para un cargo, eclesiástico esta vez) está detrás del uso de un evaluador en grado superlativo como parte de una enumeración de adjetivaciones valorativas positivas:

- (18) nombré a Laurencio Ruiz presbítero y lizenziado por la Universidad de Alcalá, donde estudió teología. Honorable, docto, virtuosso, *bien nacido y muy buen eclesiástico* y a propósito conforme a la nezessidad de la Iglessia para servir la dicha dignidad (Popayán 1614, *Carta informe*) [realce MCR]

La intencionalidad de los participantes en la acción es elemento esencial en la retórica discursiva sobre la que se construyen los textos de la diplomacia hispánica en su instalación en América. Por eso, hay que señalar que el mayor índice de frecuencia de aparición de estos evaluadores en los textos colombianos se produce con la intensificación —positiva o negativa— de nombres vinculados a esferas conceptuales de las emociones entendidas como referencia tanto al “sentimiento”, como al “pensamiento”, esto es a “todo movimiento de la mente”, que puede incluir “sentimientos vinculados a lo corporal o espacio-temporal” (Wierzbicka 1999: 2-7):

Se multiplican los ejemplos de enunciados que contienen sintagmas nominales construidos a base de nombres cuyo significado se refiere a las distintas esferas emocionales, entendidas en el sentido amplio (*intención, intento, conciencia, fe, ánimo, voluntad, temperamento*), evaluados mediante *bueno* y *malo*, y con predicados de esferas del pensamiento (*saber, conocer*), de la voluntad (*ganar*), de la queja (*quexarse*), etc.

- (19) que pienso que ninguna cosa querría yo de ellos, que no la hiziesen *de buena gana* (Santa Marta, 1530, *Carta informe*) [realce MCR]
- (20) que, según lo que ha sucedido, no fue *con ningún buen celo* de servicio de su magestad (Cartagena 1529, *Probanza*) [realce MCR]

- (21) que, atento a que los vezinos desta cibdad an hecho de paz los indios de Coquivacoa e Macuyra e los eneales y los que están del Cabo de la Vela para esta cibdad de muchos años a esta parte, con su industria e gastos e *buenas obras* que les an hecho, y a que del dicho tiempo a esta parte sirven *de muy buena voluntad* a los vezinos della *por los buenos tratamientos* que se les hazen (Río de la Hacha 1567, *Memorial*) [realce MCR]
- (22) y para irlas a la mano y atraerlos *por buenos medios* he procurado el mejor modo para ello y ninguno he hallado tal como es que en sus propias lenguas se les predique y declare el sancto evangelio (Santafé 1577, Carta informe) [realce MCR]
- (23) porque los tiene por gente afable y *de buena voluntad* (Neiba 1613, *Información*) [realce MCR]
- (24) porque como baquianos de todas las dichas provincias han sabido muy bien las emboscadas y retiradas de los dichos enemigos conociendo *la intención* y *mal intento* que siempre han tenido (Neiba 1613, *Información*) [realce MCR]
- (25) Los clerigos que hallé haber cometido sacrilegio con las dichas monjas y por ello los sentencié, conforme lo dispuesto por los sacros cánones, estimulados *de sus malas conciencias* se huyeron al Perú y Nueva España (Popayán 1614, *Carta informe*) [realce MCR]
- (26) en quien concurren las prendas de virtud, letras, prudencia y calidad y méritos, descendiente de Conquistadores ha asistido a estos cargos y en esta ciudad desde su niñez *con todo Recogimiento, buen exemplo* (Santafé 1678, *Carta informe*) [realce MCR]
- (27) Se manifiesta la complicidad que el confidente tiene con dichos negros y por consecuencia *con todos los de mal ánimo* (Cartagena, 1694, *Autos*) [realce MCR]
- (28) En la esquina, un moreno criollo nombrado Andres de Tovar <...> comenzando el negro a quejarse en alta voz del *mal subçeso*, prorrumpió “Voto a christo que esto es echar los hombres a morir, más vale que nos maten de una vez” (Cartagena, 1694, *Autos*) [realce MCR]
- (29) Sin embargo de mis continuas exhortaciones con que les procuraba ganar *la buena fê*, y protección para evitar qualquier insulto, ò hallar su defensa en todo acontecimiento, siempre vivía sobrezaltado (Santafé 1784, *Relación*) [realce MCR]
- (30) A estas *asperísimas* regiones, por sus nunca bien ponderadas fragocidades, por sus precipicios, en vez de caminos, con todo género de peligros, arriesgadas navegaciones, tanto por las fatales circunstancias de algunos ríos, como por los insultos que con frecuencia se han experimentado de aquellos indios, agregándose a todo *su mal temperamento* (Santafé 1783, *Relación*) [realce MCR]

Existen también casos, como (31), en los es todo el conjunto de una situación lo que se evalúa: si se cumpliera una condición previa, sería *bueno* (o en su caso, *malo*)

- (31) por cierto, si todo el pueblo quisiese mudar y vender, hijos y mugeres lo avrían *por bueno* (Santa Marta 1530, *Carta informe*) [realce MCR]

### 3.2.2.1. BUENO = PACÍFICO

*Bueno*, como adjetivo evaluativo, aparece en textos de género narrativo (memorial e información) en enunciados – como se ve en (32) y (33) – que se refieren a actitudes, acciones y situaciones de los españoles con los indios en momentos de paz:

- (32) desde que la empeçó *los buenos sucesos* que han sido notorios <...> y es de muy gran consideración e importancia para el servicio de su magestad y bien de algunas provincias, donde solían hazer muchas muertes y robos, porque *demás de los buenos efectos* que se han conseguido en la dicha guerra de los pijaos, llevándolos los capitanes y soldados a ella como ladrones de casa, están muy quietos y seguros estos caminos <...> para encaminarlos a la conservación *de la buena paz* y confederación que han trabado con los españoles (Neiba 1613, *Información*) [realce MCR]
- (33) pues están y salen de ellos *en buena paz* a todos los pasaxeros que van y vienen y los regalan con plantanos (sic), yucas y batatas y con amor o voluntad rescatan con ellos; y cree y tiene por cierto que, si los conservan *en el suave y buen tratamiento* que su señoría del dicho señor presidente les haze y manda hacer que se han de conservar en mucha paz y quietud (Neiba 1613, *Información*) [realce MCR]

### 3.2.2.2. MALO = DAÑINO

Frente a estos, los contextos en los que aparece el contrario *mal*, muy frecuentes también, se refieren a actitud, situación y comportamiento de los españoles respecto a los indios en la vida cotidiana:

- (34) y, como protector de estos pobres indios, que está esta tierra perdida por *el mal tratamiento* que los encomenderos les hazen, que es peor que a sus esclavos, con que se van acabando a más andar y, en haziéndolo, de todo punto se echará de ver *el daño* que ahora esta solapado (Popayán 1614, *Carta informe*) [realce MCR]

### 3.2.3. *Bueno, evaluador más cuantificador*

El adjetivo *bueno* aparece como evaluador del atributo o del complemento directo vinculado a los campos semánticos de medida. Los sintagmas de medida (Bosque 1998) Se convierte en cuantificador nominal, otra de las categorías universales de la que participan la mayoría de las lenguas conocidas y analizadas (Bugenhagen 2002: 31-33; Travis 2002: 210):

- (35) los dichos Pedro de Vadillo e Palomino no davan toda la cantidad que traían e que siempre tomavan *buena parte* para sí demás de sus partes (Cartagena 1529, *Probanza*) [realce MCR]
- (36) Y es fama que el dicho fiscal ha hecho lo sobredicho por *ser buena parte* de los culpados viscaínos como él lo es, y íntimo amigo de don Francisco Sarmiento (Popayán 1612, *Carta informe*) [realce MCR]

Otro dominio conceptual y semántico en el que el evaluador actúa como un refuerzo de la cuantificación es el del precio, del que damos un ejemplo en (37), que adquiere en español el carácter de frase fija: “a buen precio”

- (37) la pagaràn á *buen precio* en la mencionada Plaza, Portobelo, y Cartagena (Santafé 1781, *Información*) [realce MCR]

Lo que hay que señalar en este tipo de enunciados es el hecho de que en este caso no se da la complementariedad semántica entre bueno y malo, porque los enunciados partitivos en los que aparece malo adquieren un significado radicalmente distinto: “mala parte” es, de nuevo, una frase hecha que carece del valor cuantificador. Mientras BUENA PARTE = MUCHA PARTE, GRAN PARTE, enunciados que contienen la expresión cuasi-fija “en mala parte” pertenecen al dominio semántico de lo valorativo negativo.

### 3.2.4. Bueno y malo en composición

Los dos evaluadores, por pragmática sintáctica, entran en procesos de composición. Los contextos más frecuentes son: 1) formación de compuestos sintagmáticos a partir de un sintagma nominal; 2) la formación de compuestos sintagmáticos adjetivos; 3) la formación de compuestos verbales. Estos dos últimos son dominios preferentes del evaluador negativo malo, en su forma apocopada mal-, que adquiere el valor de prefijo modal.

En pasajes de estilo directo contenidos en las declaraciones de testigos de uno de los textos judiciales colombianos, se reproduce las intervenciones dialogadas de los participantes. Dos turnos de esos diálogos – (38) y (39) – recogen respectivamente: *nora buena* y *nora mala*, forma coloquial que en el diccionario etimológico de Corominas y Pascual (1980-1992) se documenta en *La Pícaro Justina*, obra de principios del XVII y que, pese a no aparecer gráficamente fundida, termina siendo una palabra. Gramaticalmente funciona como un adverbio nominal, categoría muy frecuente en la lengua expresiva coloquial (Pavón Lucero 1999: 602-603).

- (38) Dixo el confesante a dicho Padre fray José Sánchez “después de hablar al Padre Prior tengo que hablar a Vuestra Paternidad”, a lo cual respondió dicho Padre: *sea nora buena* (Cartagena 1694, Autos)
- (39) lo echaron entre todos diciendo: *Vayase nora mala* (Cartagena 1694, Autos)

También procede de la extensión semántica de una expresión oral el ejemplo (40), que es la lexicalización en forma del nombre de un tipo de flor (*buenas tardes*) de una forma de saludo, con el evaluador positivo *bueno*:

- (40) En la ciudad de Ybague se hallan algunos arbustos de café, las plantas de rosa de Castilla, y de Alexandria, el romero, la mansanilla, los agenxos, borraxa, yantén, claveles, clavellinas, apio, peregil, siempre vivas, *buenas tardes*, narcisos, azucenos blancos, y colorados, rábanos, y nabos, granados, granadillos (Santafé 1784, *Relación*)

No obstante, el mayor número de ejemplos en los que el evaluador valorativo negativo contribuye a formar compuestos se encuentra en los verbos y adjetivos construidos con *mal* + participio de pasado, cuyas funciones gramaticales son diversas, desde adyacente del sintagma nominal (41), atributo de atributivas (42), predicativo (43) o prefijo modal de un compuesto verbal (44).

- (41) con los barcos y del trabajo de la dicha boga ha bisto a algunos de *los dichos indios muy maltratados y malparados* a punto de muerte (Santafé 1560-1561, *Información*)
- (42) y de que la conciencia de Vuestra Magestad *sea mal descargada* (Popayán 1612, *Carta informe*)
- (43) sino à que de contado pierdan la quina que entregaren *mal beneficiada*, pasada ò adulterada (Santafé 1774, *Informe*)
- (44) y hasta agora toda *se ha mal logrado* por haber tenido los dichos culpados grandes favorecedores que, con notable conato, los han procurado librar de las penas (Popayán 1612, *Carta informe*)

No faltan tampoco ejemplos en los que *mal-* forma adjetivos con un participio de presente, como *malsonante* (45) y *malqueriente* (46), con la particularidad de que éste último se utiliza no como adjetivo sino como sustantivo, al que precede un artículo determinado, en un sitio que la lengua española en otros momentos y lugares de su historia destinaría a otro compuesto con evaluativo: *la malquerencia*

- (45) información hecha por el obispo de su buen proceder después que está en el obispado  
Procurando que no las haya en todo mi obispado y que en todo he procedido como buen perlado y pastor <...> sin que de mí se aya quejado ninguno que le haya hecho agravio ni quitado su hazienda ni *tratado mal* de Palabra ni obra sino antes con muncha caridad reprehendiendo los vicios y pecados <...> por lo cual no ha havido sentencias de que puedan formar quexa ni agravio ni ser causa para imputarme de cosa mal hecha ni agravio que haya hecho de condenaciones <...> sin que en ello haya simonía ni otro *maltrato* <...> ni he dicho palabra *malsonante* contra sus reales proviciones (Popayán 1611, *Carta petición*)

- (46) a que le respondió el confesante “pues, Padre, sea como se fuere Vuestra Pater-  
nidad, *el malqueriente* que me tendrán algunos solo por las voces” (Cartagena  
1694, *Autos*)

### 3.3. Bien / mal, adverbios

Los evaluadores BUENO / MALO tienen desde los principios del español como hipónimos el adverbio corto de modo *mal* y el heredero del latín valorativo positivo *bien*. En general, los ejemplos localizados en los textos colombianos de los tres siglos coloniales funcionan así hasta el momento actual en la lengua española. Cabe comentar, en ejemplos como (47), un orden sintáctico topicalizado del adverbio *bien*, con valor enfático de lo que se está demandando. Y desde el punto de vista semántico-pragmático también existiría una diferencia en el uso del evaluador adverbial *mal* tal como aparece en (50), porque el predicado *acudir* ha experimentado un cambio en la composición polisémica que encierra: el significado prototípico en el ejemplo de principios del siglo XVII es el de “obedecer”, una acepción que —según recoge el diccionario (DRAE 2001)— es periférica y se especifica para animales (concretamente, a los caballos).

- (47) y que según las cosas han ido en esta tierra era menester persona que *bien*  
lo supiese entender, dexadas otras manera por donde yo tenía mis grangerías  
(Cartagena 1529, *Probanza*)
- (48) y don Lope de Orozco, gobernador de Santa Marta, por estar *mal* con los vezi-  
nos desta cibdad, por no se le querer cometer ni dar la jurisdicción de ella (Río  
de la Hacha 1567, *Carta*)
- (49) por ser los que en él viven hombres alterados y belicosos sería de muy gran  
importancia, pues por medio del santo oficio en ocasiones semejantes las cossas  
se componen *bien* (Santafé 1599, *Carta*)
- (50) También me temo que el arçobispo del reino ha de acudir *mal* a lo que Vuestra  
Magestad le manda acerca del castigo de los culpados por haberle visto incli-  
nado a favorecerles (Popayán 1612, *Carta informe*)
- (51) Contiene unos garrones de metal de cobre unido con otro metal, que llaman  
Plomo, y se distinguen *bien* el uno y el otro en una misma pieza como se verá  
(Santafé 1784, *Relación*)

## 4. COLOFÓN

Estas páginas, si tienen algún valor, es precisamente “dejar hablar a los textos”. El estudio de un buen número de enunciados textuales que ofrecen este carácter evaluativo permite extraer la conclusión de que los elementos evaluadores son, en verdad, uno de los pilares constructores de la parte emotiva contenida en los textos.

Frente a la idea apriorística de que los documentos ligados a la esfera de lo institucional, de naturaleza oficial, son algo ajeno a los sentimientos y a la proximidad comunicativa, este trabajo pretende ser una pequeña muestra de que estos textos son un medio muy idóneo

para reconocer los recursos lingüísticos por medio de los cuales llegan hasta hoy las “emociones” de las personas situadas en contextos históricos y culturales pasados: aquellas que participaron en el proceso de instalación de lo europeo hispánico en distintas demarcaciones geográficas que compondrán más tarde una gran nación como es la actual Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, ALEXANDRA, MICAELA CARRERA DE LA RED, IRMA CHUMACEIRO, MARÍA JOSEFINA VALERI. 2006. “Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española. t. 1. Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa, págs.
- CHARAUDEAU, PATRICK Y DOMINIQUE MAINGUENEAU. 2005. *Diccionario de Análisis del Discurso*, Buenos Aires / Madrid: Amorrortu Editores.
- COROMINAS, JOAN Y JOSÉ ANTONIO PASCUAL, 1980-1992. *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DRAE 2001= REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid: Espasa.
- DEMONTÉ, VIOLETA. 1999. “Semántica composicional y gramática: los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis”, *Revista de la Sociedad de Lingüística Española* 29/2, págs. 283-316.
- DEMONTÉ, VIOLETA. 2006. “La gramática ubicua. O cómo se miran los textos a través de la gramática”. En Mercedes Sedano, Adriana Bolívar y Martha Shiro (eds.), *Haciendo Lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 177-190.
- DÍAZ PÉREZ, FRANCISCO. 2003. *La cortesía verbal en inglés y en español. Actos de habla y pragmática intercultural*. Jaén: Universidad de Jaén.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1950. *Gramática española*. Madrid: Revista de Occidente.
- FIGUERAS, CAROLINA. 2001. *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro – Ediciones Universitarias de Barcelona.
- GODDARD, CLIFF Y ANNA WIERZBICKA. 2002. *Meaning and Universal Grammar: Theory and empirical findings*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- LAPESA, RAFAEL. 1975. “La colocación del adjetivo atributivo en español”. En *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid: Castalia.
- WIERZBICKA, ANNA. 1999. *Emotions across Languages and Cultures. Diversity and Universals*. Cambridge: Cambridge University Press.